

El proceso de patrimonialización del Qhapaq Ñan en La Rioja: El caso del subtramo Famatina-Vinchina¹

54

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo

Cómo citar: Ruarte P. y Carrizo A. El proceso de patrimonialización del Qhapaq Ñan en La Rioja: El caso del subtramo Famatina-Vinchina. Artículos. *Abordajes*. DACSJyE-UNLaR, 2024, 12 (18) 54-71.

Fecha de recepción: 28/10/2024

Fecha de aprobación: 09/11/2024

Resumen

La presente investigación analiza el proceso de nominación del Subtramo de Camino Incaico como Patrimonio Mundial en Famatina y Vinchina, dos departamentos de la provincia de La Rioja, Argentina. A partir de factores sociopolíticos y características territoriales distintivas, se observa un marcado contraste en la manera en que las comunidades se involucran con el patrimonio. En Famatina, la propiedad fiscal del subtramo y la histórica resistencia a la megaminería fomentaron un fuerte compromiso ciudadano, donde organizaciones ambientalistas y actores locales reconocieron en la declaratoria de la UNESCO no solo la preservación de un legado cultural, sino también una vía para resguardar los recursos naturales del cerro

¹ La primera versión de este trabajo fue elaborada para el seminario de posgrado: Patrimonio cultural, comunidad y museos, de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, cuyo objetivo es analizar el proceso de patrimonialización para la designación del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino, como Patrimonio de la Humanidad, que fue finalmente incluido en el año 2014, en la categoría de *Itinerario Cultural Transnacional y Seriado*, y que se encuentra representado en el subtramo Los Corrales- Las Pircas, el cual abarca a los Departamentos Famatina y Vinchina, en la provincia de La Rioja Argentina.

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo

MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/

Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos

pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

Famatina. Por su parte, en Vinchina, la propiedad privada del tramo y el inestable contexto político influyeron en una participación limitada, que se canalizó principalmente a través de las autoridades municipales y provinciales. La modificación de posturas gubernamentales en torno a la minería y la falta de talleres de difusión exitosos redujeron la apropiación social del proyecto, dificultando la asimilación de la declaratoria como elemento de identidad local.

El estudio de ambos casos sugiere que la efectividad de las designaciones internacionales de patrimonio depende tanto de la voluntad política como de la conciencia comunitaria; cuando las poblaciones perciben la protección de su territorio y su cultura como un objetivo colectivo, el proceso se legitima socialmente y se fortalece. En cambio, si no existe un interés compartido, o la inestabilidad institucional retrae la colaboración ciudadana, la conservación patrimonial enfrenta serias barreras para lograr un desarrollo sostenible en la región. De esta manera, la experiencia de Famatina y Vinchina pone de manifiesto la importancia de la participación comunitaria activa como pilar fundamental en las estrategias de gestión y valorización del patrimonio cultural.

Palabras clave:

Patrimonio, Famatina, Qhapaq Ñan, comunidades, participación

The process of heritage designation for the Qhapaq Ñan in La Rioja: The case of the Famatina-Vinchina subsection

Abstract

This research analyzes the process nomination of the Inca Trail Subsection as a World Heritage Site in Famatina and Vinchina, two departments in the province of La Rioja, Argentina. Based on socio-political factors and distinctive territorial

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo
MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/
Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos
pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

characteristics, there is a marked contrast in the way communities engage with heritage.

In Famatina, the fiscal ownership of the subsection and the historical resistance to mega-mining fostered a strong citizen commitment, in which environmental organizations and local actors recognized in the UNESCO declaration not only the preservation of a cultural legacy, but also a way to protect the natural resources of Mount Famatina.

Meanwhile, in Vinchina, private ownership of the section and the unstable political context influenced a limited participation, which was mainly channelled through municipal and provincial authorities. The modification of government positions on mining and the lack of successful dissemination workshops reduced the social appropriation of the project, making it difficult to assimilate the declaration as an element of local identity.

The study of both cases suggests that the effectiveness of international heritage designations depends on both political will and community awareness; when populations perceive the protection of their territory and culture as a collective goal, the process is socially legitimized and strengthened. On the other hand, if there is no shared interest, or institutional instability retracts citizen collaboration, heritage conservation faces serious barriers to achieving sustainable development in the region. In this way, the experience of Famatina and Vinchina highlights the importance of active community participation as a fundamental pillar in the strategies for the management and enhancement of cultural heritage.

Key words: Heritage, Famatina, Qhapaq Ñan, communities, participation

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo
 MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/
 Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos
pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

Introducción

El Subtramo del Qhapaq Ñan seleccionado en la provincia de La Rioja, según criterios solicitados por la Unesco abarca por un lado, un sub-tramo transversal de 41 kilómetros (este a oeste) del Camino del Inca que va desde Los Corrales (Valle de Famatina) hasta Las Pircas (Valle del Bermejo - Vinchina); por otro lado, cuatro sitios arqueológicos asociados como el Tambo de Chilitanca y la Tambería de Pampa Real y los Santuarios de Altura incaicos del Gral. Belgrano (6010 msnm) y el Negro Otero (5900 msnm).

Se entiende que el estudio del patrimonio es abordado dentro de un contexto dinámico, con un mapa de actores diversos, donde cada uno presenta intereses distintos, y a veces contradictorios, respecto al patrimonio (Prats 1997; García Canclini, 1999). La dinámica en la que se encuentra inmerso el concepto patrimonial, en la actualidad, nos lleva a repensar en las múltiples formas que existen para su apropiación y en la (re)definición de elementos designados para ser patrimonializables y utilizados como representantes de ciertas características de la cultura local. Esto conlleva a estudiarlo dentro de un entorno donde fluctúan tensiones, negociaciones, discusiones y conflictos, por los acuerdos y desacuerdos en relación con el mismo (Canclini 1999).

Más allá del concepto y sus diversas acepciones, interesa aquí también, entender las causas y los efectos de los procesos de patrimonialización en las comunidades involucradas, en los territorios que lo contienen, y en ello los conflictos existentes. En este caso nos referimos principalmente al Patrimonio Mundial, en el que muchas veces los conflictos se encuentran silenciados por su potente imaginario como capital cultural, económico y social y como signo de distinción frente a los intereses políticos hegemónicos, en detrimento de los intereses y participación de las comunidades (Santamarina y Del Mármol, 2020).

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo

MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/

Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos

pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

De acuerdo a estos posicionamientos teóricos, es que se abordará el proceso y los efectos ocurridos en las comunidades de Vinchina y Famatina. Este abordaje, al centrarse en un proceso que duró 13 años para declarar el Qhapaq Ñan- Sistema Vial Andino como Patrimonio de la Humanidad, permite analizar dos cuestiones principales: por un lado, el fenómeno de las designaciones mundiales, y sus efectos en relación al desarrollo local que este promete y que se relaciona principalmente con la activación turística del lugar; y, por otro lado, vislumbra el nivel de participación y los intereses de las comunidades locales y el poder político, que influyen en ese proceso.

Abordajes del Patrimonio como Proceso Dinámico: Perspectivas para Analizar el Qhapaq Ñan

El concepto de patrimonio ha sido ampliamente debatido en las Ciencias Sociales, dado que no se trata de una categoría fija, sino de una construcción sociocultural en constante redefinición. En este sentido, diversos autores han analizado el proceso de patrimonialización desde diferentes perspectivas, aportando claves fundamentales para comprender la manera en que ciertos bienes culturales adquieren valor y significado en diferentes contextos históricos y políticos.

En esta línea, Prats Llorenç (1998) entienden el patrimonio como una construcción social y dinámica, en la que intervienen múltiples agentes e intereses. Desde su perspectiva, la patrimonialización implica un proceso de selección, institucionalización y oficialización de ciertos elementos culturales que, al ser reconocidos como *patrimonio*, adquieren un estatuto especial. Prats concibe los procesos de institucionalización o *activación* patrimonial, como aquel proceso dinámico, en el cual se incluyen ciertos elementos con capacidad de representar mediante un sistema de símbolos una determinada identidad (Prats 1998:65). Entendiendo desde esta perspectiva, que para una construcción simbólica, existe la

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo
MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/
Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos
pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

posibilidad de incluir o excluir determinados objetos culturales materiales o elementos inmateriales considerados relevantes para un determinado grupo.

En este sentido, el autor afirma que el poder político (gobierno local, regional, nacional,) es y será el principal agente de activación patrimonial y actúa con menor o mayor intensidad según sus medios, pero también según sus urgencias identitarias. No obstante, hay que prestarle atención no sólo al poder político legalmente constituido, sino también al “poder político informal” (poderes alternativos, la oposición) que curiosamente actúan con mayor intensidad (Ob.cit.).

Para el caso del Qhapaq Ñan, esto se traduce en la legitimación y predominio de ciertos discursos que acentúan su valor *universal* o *nacional*, con la posibilidad de omitir visiones alternativas propias de las comunidades locales. En este sentido, hacemos referencia a que la patrimonialización no siempre surge de una participación colectiva y de un consenso unánime, sino que puede verse atravesada por disputas, tensiones e intereses diversos respecto al modo de gestionar y presentar ese legado.

Otro punto a tener en cuenta es lo que plantea la autora Aguilar Criado (2000) quien sostiene que el patrimonio es una construcción dinámica y dialéctica, siempre en diálogo con el presente. Es decir, no basta con identificar y preservar físicamente los vestigios materiales, sino que deben considerarse los valores simbólicos que las poblaciones actuales proyectan sobre ellos, colocando en tema de análisis el tiempo *presente* como una categoría inseparable para las dinámicas patrimoniales. En este sentido, el proyecto “Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino” no se concibe únicamente como un recurso arqueológico; también es fuente de identidad y sentido de pertenencia. Su patrimonialización implicó incorporar las voces de quienes habitan el territorio y establecer mecanismos participativos que garanticen la inclusión de distintos grupos interesados, ya sean comunidades indígenas, gobiernos locales o instituciones académicas.

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo

MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/

Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos

pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

Otro aspecto importante por considerar es el punto de vista de Santana Talavera (2006), quien analiza el rol del turismo en la configuración de las identidades y en la revalorización de los bienes culturales. El autor subraya que la promoción turística puede ser a la vez motor y amenaza para la conservación patrimonial. Por un lado, el turismo impulsa la visibilización de lugares y tradiciones que antes podían pasar desapercibidos, generando oportunidades económicas y reforzando el orgullo local. Por otro lado, puede derivar en procesos de espectacularización y *folklorización* que desvirtúan las prácticas culturales originarias o las someten a las expectativas del mercado. En esta línea, Shenkel (2015) advierte que la mercantilización del patrimonio, si no se gestiona con cautela, puede desvirtuar la identidad local, sustituyendo prácticas culturales genuinas por exhibiciones escénicas dirigidas al consumo turístico. En este sentido, la declaratoria del Qhapaq Ñan en La Rioja, tuvo un fuerte apoyo por parte de algunas comunidades, visualizando a partir de ello un futuro desarrollo turístico.

El marco teórico propuesto subraya la necesidad de concebir el Qhapaq Ñan no solo como un monumento arqueológico, sino como un espacio vivo que combina la memoria histórica con las dinámicas del presente. Solo a través de un enfoque integral, que incluya las perspectivas de los distintos actores involucrados y comprenda la complejidad social y cultural, podrá encaminarse la patrimonialización hacia una gestión sostenible, respetuosa y que refleje la diversidad de significados que confluyen en él.

Proceso de nominación del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial

El proceso que llevó al Qhapaq Ñan a postularse en la lista de Patrimonio de la Humanidad por UNESCO inició en el año 2001, cuando el Estado peruano declaró de Interés Nacional la Recuperación del Sistema Vial Inca “Qhapaq Ñan” y lo inscribió en la Lista tentativa del Centro de Patrimonio Mundial.

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo

MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/

Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos

pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

Al año siguiente, en la reunión del Centro de Patrimonio Mundial llevada a cabo en Montevideo (año 2002), se realizó la suscripción de Argentina, Bolivia, Chile y Ecuador a un Acta de Compromiso para participar en el proyecto de declarar el Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial por la UNESCO. En esta reunión, además, se decidió invitar a participar del proyecto al Estado de Colombia, el cual se incorporará formalmente en el 2003 en la XII Reunión del Grupo de Río (BID 2006). A partir de estos acuerdos, se llevaron a cabo diversos encuentros y reuniones técnicas con miras a definir los criterios que representarán el Valor Universal Excepcional, y de este modo llevar a cabo la inscripción del Qhapaq Ñan en la Lista de Patrimonio Mundial.

En este marco, se determinaron las primeras pautas metodológicas y se decidió inscribir al Qhapaq Ñan como Itinerario Cultural, siendo el marco conceptual y la categoría vinculante la de “Paisaje Cultural” y contemplando la participación de las poblaciones locales como “actores claves” en el proceso de nominación y el manejo del bien cultural (BID 2006; Gómez Salazar 2011).

En los múltiples y sucesivos encuentros entre los Estados parte, equipos técnicos de investigación y otros, fueron elaborando los resultados de las reuniones realizadas en torno al proyecto de declaratoria del Qhapaq Ñan Patrimonio Mundial de la UNESCO, derivando en las diferentes publicaciones de documentos oficiales, señalando la importancia que este proyecto tenía como oportunidad para la integración regional y el desarrollo económico de los países andinos, a través de propuestas integrales (turísticas, culturales, entre otras), con participación de las comunidades abarcadas (UNESCO 2004).

En Argentina, a partir del año 2003, el proyecto estuvo a cargo de la Secretaría de Cultura de la Nación, dependiendo orgánicamente de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, con la coordinación científica del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), designado mediante

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo
 MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/
 Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos
pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

Resolución N° 564/2003. Desde estos organismos, se instó a las provincias con “evidencia de la presencia inca” a elaborar sus propuestas teniendo en cuenta los lineamientos de UNESCO para Itinerarios Culturales. Para ello, se acordó que las áreas de Cultura de las siete provincias que integran el Qhapaq Ñan Argentina, designarán un representante para conformar un Comité interprovincial, el cual sería coordinado por la Secretaría de Cultura de la Nación.

La provincia de La Rioja, participó desde el año 2002² en todas las instancias y se adecuó a los requerimientos solicitados por el organismo internacional. El trabajo llevado a cabo se realizó a través de un equipo multidisciplinario perteneciente a la Secretaría de Cultura provincial, a la Universidad Nacional de La Rioja y otros organismos.

Este recorrido, visibiliza la envergadura de este proyecto multinacional en cual se encuentra integrada la provincia de La Rioja, y que tuvo su representación en el proceso a partir de su participación en las mesas de diálogos, definiciones y consensos, en pos de definir este patrimonio único, de integración multicultural y multi ecológica, que se ha extendido durante más de 13 años, dando como resultado finalmente, en el mes de junio del 2014, en la trigésima octava Reunión del Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco en la ciudad de Doha, Qatar, la Declaratoria oficial por Patrimonio Mundial.

Contexto socioeconómico de las comunidades Vinchina y Famatina:

Departamento de Famatina

²Tal es el caso del Encuentro Regional de Especialistas sobre el Camino del Inca, en la provincia de San Juan los días 14 y 15 de noviembre del año 2002, organizado por el Consejo Provincial del Patrimonio Cultural y Natural de San Juan. En 2003, el Seminario – Taller “Estrategias de Gestión y Manejo para los Caminos Andinos (Camino del Inca)”, realizado en Tilcara (Jujuy), del 26 al 28 de Febrero de 2003, organizado por la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos, la Organización de los Estados Iberoamericanos y la Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia de Jujuy.

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo

MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/

Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos

pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

Ubicada al pie de la Sierra de Famatina, esta localidad cuenta con una economía tradicional basada en la agricultura bajo riego, con cultivos de vid, nogales y otros frutales de altura. Según datos oficiales de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia (2015-2025), su población ronda los 7.000 habitantes, presentando un crecimiento moderado. La ganadería caprina y la producción de derivados lácteos aportan ingresos complementarios. Sin embargo, uno de los puntos más notorios es la controversia minera: diversos proyectos de extracción metalífera han enfrentado resistencias sociales por su impacto ambiental y cultural.

En términos sociales, Famatina exhibe un fuerte arraigo comunitario, reflejado en la participación ciudadana, la preservación de tradiciones locales y la consolidación de organizaciones que fomentan el desarrollo sustentable. El turismo, impulsado por sus paisajes montañosos y circuitos culturales (como el Cañón del Ocre; Cable Carril, entre otros), ha experimentado un crecimiento paulatino. No obstante, todavía se considera incipiente y con amplio potencial de expansión.

Departamento de Vinchina

Situada a 350 km de la capital, en el extremo noroeste, es el punto límite del territorio provincial, contando con el Paso Internacional Pircas Negras hacia Chile. Desde la perspectiva economicista, se basa principalmente en la ganadería extensiva (ovina y caprina) y una agricultura limitada a los pequeños valles irrigados, donde se cultivan viñas y forrajes. De acuerdo con estadísticas provinciales recientes, su población se estima en los 2.700 habitantes y muestra una densidad baja, característica de esta zona cordillerana. En el último informe institucional publicado por el gobierno provincial (2024), destaca la recuperación de 550 hectáreas para cultivos como alfalfa, quinoa, ajo y cebolla. Destacando la introducción exitosa del cultivo de quinua en Jagüé (Vinchina).

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo

MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/

Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos

pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

El entorno social se distingue por la dispersión geográfica de sus comunidades y por la fuerte vinculación con la tradición pastoril. En materia de turismo, contiene como principal atractivo a la Reserva Laguna Brava y los paisajes de alta montaña, con circuitos cordilleranos, ideales para la observación de fauna, flora y el turismo de aventura. Si bien el flujo de visitantes aún es reducido, existen planes oficiales y municipales para potenciar la infraestructura y diversificar la oferta de servicios y productos turísticos, fomentando un desarrollo sostenible que beneficie tanto a la comunidad local como a la economía regional.

Participación de las comunidades locales en el proceso de nominación

A continuación, se presenta el rol de las comunidades de los departamentos Famatina y Vinchina, en el proceso de nominación. En principio, es necesario aclarar que ambos Departamentos reúnen realidades muy disímiles y que la integración que la Declaratoria enfatiza, se refleja sólo en la materialidad representada en el Subtramo de camino Incaico y la unión dada por el paisaje natural mediado por la Sierra del Famatina.

Así como la Sierra del Famatina divide a estos dos Departamentos, del mismo modo se dividió y diferenció la participación de la comunidad en el proceso de nominación, visibilizando un proceso de apropiación disonante entre los actores que intervinieron en ello, pero además, entre los intereses diversos que presentaban.

Análisis de la experiencia en Famatina:

En el caso de Famatina, el subtramo se encuentra en propiedad fiscal, y la comunidad estuvo involucrada desde el inicio en este proceso. El motor que impulsó ese compromiso, fue principalmente, la visión de pensar a la designación de un Patrimonio Mundial como un medio, un freno, frente a cualquier proyecto minero que

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo
 MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/
 Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos
pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

pueda arrebatar contra el cerro del Famatina, a lo que se sumó la potencialidad para el desarrollo local y nuevas posibilidades, a través del turismo.

En este contexto, el pueblo de Famatina adquirió una relevancia más allá de la propia nominación, se trata de un pueblo que acarrea años de lucha contra los intereses multinacionales de explotar las Minas del Famatina. Este *logro* como lo definen los propios locales, significaría un freno definitivo para la Megaminería en el Famatina. En definitiva, la declaratoria oficial de este patrimonio va más allá de preservar un legado cultural de relevancia, es una declaratoria que viene a salvaguardar los recursos tanto naturales como culturales del impacto causado por la explotación minera.

Las declaraciones de los referentes de la población de Famatina ante la declaratoria dejan en evidencia el significado que este proceso adquirió frente a los problemas políticos de la zona:

“Que un pueblo sea unido, es natural. Que a esa unión la materialicen caminando hacia un mismo objetivo, es ideal. Pero si a estas dos cualidades le ponemos nombre y a ese Pueblo lo llamamos Famatina, podemos decir sin lugar a dudas que es real”
(Asambleístas, 2014)³.

*“El Famatina Patrimonio de la Humanidad, “Mérito del Pueblo, no del Gobierno”. Patrimonio de la Humanidad en Famatina. “Es un elemento más que se suma a la lucha contra la megaminería” (Diario Chileno, 2014)*⁴.

Estos testimonios de los grupos sociales de Famatina, principalmente las organizaciones ambientalistas, dejan entrever, que la institucionalización de UNESCO viene a salvaguardar de cualquier proyecto que pueda arrebatar contra el

³ Entrevista realizada por la Radio local de Campanas, Famatina a miembros de las organizaciones ambientalistas de la zona. 22 de Junio de 2014.

⁴ Titular de la nota del Diario Chileno. Expresado por la diputada provincial Lucía Ávila respecto a la inscripción del Qhapaq Ñan (Camino Principal Andino). 23 de junio de 2014.

cerro del Famatina, siendo este patrimonio un caso emblemático para la localidad y para la provincia en el contexto que fue desarrollado.

Análisis de la experiencia en Vinchina:

Del otro lado de la Sierra de Famatina y dentro de los límites geográficos del Departamento Vinchina, se encuentra el Puesto Las Pircas, que demarca el límite Este del tramo declarado. Este puesto y el tramo del camino, se encuentran ubicados dentro de una propiedad privada. Durante el proceso de nominación el trabajo se desarrolló desde el Comité interprovincial, representado en la provincia por la Dirección de Patrimonio Cultural, directamente con el Municipio de Vinchina, a través de su Dirección de Turismo. La comunidad de práctica (Wenger. E, 2010) estaba definida y representada entonces por las autoridades provinciales y municipales, en la persona de los funcionarios de gobierno. Siguiendo a Wenger (2010), la competencia y conocimiento sobre lo que la designación de Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial significaba, estaba en dominio de la clase política.

En el año 2006, se realizó una visita por parte de las autoridades provinciales al Departamento Vinchina, con el objetivo de realizar un taller basado en la propuesta de nominación, y que estaba dirigido a las instituciones educativas locales. La comitiva fue recibida por la Directora de Turismo Municipal, fracasando en la ejecución del taller debido a la ausencia de público. Al año siguiente, se retoman los talleres, fracasando nuevamente, pero en esta oportunidad se destaca un aspecto clave: En marzo del 2007 se produjo la destitución del gobernador provincial Ángel E. Maza, asumiendo el Vicegobernador Luis B. Herrera. En un principio, Herrera, promovió un discurso en defensa de la vida y de los recursos provenientes de las Sierras del Famatina, en un contexto donde, la lucha anti minera marcó la agenda política,

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo

MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/

Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos

pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

Tras elecciones y ya ejerciendo el mandato, el nuevo gobernador cambió su discurso, esta vez expresando su apoyo a la actividad minera, en ese contexto, la gestión municipal del Dpto. Vinchina en apoyo al nuevo lineamiento político, y entendiendo que la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad no era compatible con los proyectos políticos previstos, limitó su participación y por ende la comunicación con la comunidad local, resultando en la falta de participación y el desconocimiento de la comunidad local respecto al proyecto Qhapaq Ñan.

67

Análisis de ambos contextos:

La participación comunitaria en los procesos de nominación del Subtramo de Camino Incaico como Patrimonio Mundial, en los departamentos Famatina y Vinchina de la provincia de La Rioja, evidencia realidades marcadamente distintas, determinadas en buena medida por factores sociopolíticos y las características propias de cada territorio. En el caso de Famatina, donde el subtramo se ubica en propiedad fiscal y la comunidad posee una arraigada tradición de lucha contra la megaminería, la apropiación del proyecto fue intensa y prácticamente unánime. Organizaciones ambientalistas y referentes barriales se involucraron de manera activa, percibiendo la declaratoria de la UNESCO no solo como una vía para conservar un legado cultural, sino también como una salvaguarda frente a la explotación de recursos minerales en la Sierra del Famatina, ya que la designación podía elevar la protección legal y el escrutinio internacional sobre la zona.

Este respaldo se vio reforzado por el anhelo de fomentar el turismo cultural y ecológico, capaz de diversificar la economía local y promover un modelo de desarrollo respetuoso de los recursos naturales. De ahí que para la población famatinense, la designación del Qhapaq Ñan representará un logro colectivo que trascendía lo simbólico y adquiría un valor estratégico en la defensa de su territorio,

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo
 MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/
 Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos
pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

evidenciando la capacidad de la comunidad para articular y reivindicar sus derechos frente a intereses externos. Además, el rol protagónico de la sociedad civil en Famatina puso de relieve la importancia del compromiso ciudadano como factor esencial para asegurar la continuidad de las acciones de protección.

Por otro lado, Vinchina expone un panorama participativo muy diferente. En este departamento, el tramo correspondiente al camino se localiza dentro de una propiedad privada y la mediación con la comunidad se canalizó fundamentalmente a través de la Dirección de Turismo Municipal y la Dirección de Patrimonio Cultural provincial. Pese a intentos iniciales de sensibilizar a la población mediante talleres en 2006 y 2007, los esfuerzos fracasaron por la baja convocatoria y el escaso compromiso local, potenciado por un contexto político inestable. El relevo del gobernador Ángel E. Maza y la posterior asunción de nuevas autoridades que inicialmente se oponían a la minería, pero luego cambiaron su postura y se abrieron a proyectos extractivos, provocó una falta de continuidad en las políticas de gestión y participación en el proceso de declaratoria.

En consecuencia, la nominación del Subtramo Incaico no fue apropiada por la comunidad, que nunca llegó a ejercer una participación plena, y por ende a percibirla como un instrumento eficaz para defender o impulsar sus propias necesidades de desarrollo. La ausencia de un debate público sólido, el limitado acceso a la propiedad donde se asienta el bien patrimonial y la alineación de la gestión municipal con los intereses del gobierno provincial, terminaron por desincentivar la participación ciudadana, difuminando la relevancia del Qhapaq Ñan en la identidad local. Así, mientras en Famatina la declaratoria funcionó como un catalizador de la cohesión social en defensa del territorio, en Vinchina se convirtió en un proceso institucional poco arraigado, más bien impulsado desde arriba, sin que la población viera en ello una oportunidad colectiva.

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo

MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/

Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos

pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

Este contraste ilustra que la efectividad de las declaratorias internacionales de patrimonio depende no solo del valor histórico o cultural del bien, sino también de la voluntad política y la conciencia comunitaria para asumirlo como un proyecto común. Allí donde los habitantes se reconocen partícipes y ven en la designación un escudo frente a amenazas reales o potenciales, la adhesión comunitaria crece y el patrimonio se convierte en un elemento cohesionador. En cambio, cuando predomina la incertidumbre política, la falta de información y el desinterés de los principales actores locales, la nominación pierde fuerza y se reduce a un acto formal carente de resonancia social, lo que a la postre dificulta su identificación por parte de la comunidad local, y por ende a su sostenibilidad, menoscabando la contribución efectiva a un posible desarrollo regional.

Conclusión

Es posible decir que el proceso de patrimonialización del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino, en la provincia de La Rioja, se vio marcado por un denominador común, la minería; dejando en un segundo plano el valor universal excepcional de carácter cultural que se quería resaltar desde UNESCO. Esto llevó a que las comunidades involucradas (Departamentos Famatina y Vinchina) se diferenciaran en su participación y compromiso, a causa de los intereses presentes en cada una, y que fueron defendidos por la “comunidad de práctica”, compuesta de manera muy diferenciada en cada Departamento.

Este proceso, nos deja abiertos diversos interrogantes sobre los cuales avanzar y pensar los procesos de patrimonialización y la participación de las comunidades: ¿Fue la posibilidad de contar con un Patrimonio Mundial lo que movió a la comunidad famatinense? ¿Las comunidades eran conscientes de lo que significaba una declaratoria de Patrimonio Mundial, de lo que representaba el Qhapaq Ñan? ¿Cuáles valores prevalecieron? ¿Quiénes representan la voz autorizada o a quien autoriza la

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo
 MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/
 Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos
pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

comunidad para representar su voz en este tipo de decisiones? ¿Qué lugar ocupa la gestión del Patrimonio en las políticas locales? En un contexto donde el desarrollo está ligado a la extracción y el beneficio inmediato ¿Es el Patrimonio Cultural una vía de interés para apostar al desarrollo de una comunidad a través del turismo? ¿Es el desarrollo turístico un medio de valoración y preservación del Patrimonio?.

70

Referencias bibliográficas

- BID (2006), Plan de Acción Regional para el desarrollo del Sistema Vial Inca – Qhapaq Ñan, UNESCO.
- Criado Aguilar E. (2000). Patrimonio y globalización: el recurso de la cultura en las Políticas de Desarrollo Europeas. *Cuadernos de Antropología Social. Cultura y Patrimonio, perspectivas contemporáneas en la investigación y la gestión*, 21, 51-69. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- García Canclini N. (1999) Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En: Aguilar Criado E. (Coord.) *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*. Comares, 1999, págs. 16-33.
- Gómez Salazar D. (2011), *Las organizaciones internacionales en la gobernanza. Qhapaq Ñan – Gran Ruta Inca entre Ecuador y Perú*. FLACSO Ecuador, Abya Yala.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2004). *Tejiendo los lazos de un legado. Qhapaq Ñan, Camino Principal Andino hacia la nominación de un patrimonio común, rico y diverso, de valor universal*, UNESCO.
- Prats Canals LI. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Editorial Ariel.
- Prats L. 1998. El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, 27, pp. 63-76.
- Santamarina, B. y Del Mármol C. (2020). Para algo que era nuestro... Ahora es de toda la humanidad: El patrimonio mundial como expresión de conflictos. En

Paula Ruarte y Ayelén Carrizo
MCAyN/UNLaR – IHyF/UNLaR/
Subsecretaría de Patrimonio Cultural y Museos
pruarte@unlar.edu.ar ayecarrizo.ac@gmail.com

Indexed by ROAD – ZDB – Latindex Directorio – EZB – SUDOC

Chungara Revista de Antropología Chilena. Volumen 52, N° 1, 2020. Páginas 161-173.

Santana-Talavera A (2006). *Antropología y Turismo. ¿Nuevas hordas, viejas Culturas?*. Ariel.

Schenkel E. & Pinassi A. (2015). Patrimonios de la Humanidad: estrategia de la política turística en Argentina. *Revista Universitaria de Geografía*, 24(2), 41-67. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42652015000200003&lng=es&tlng=es.

Wenger E. (2010). Comunidades de práctica y sistema de aprendizaje social. [Communities of Practice and Social Learning Systems]. The Career of a Concept. C. Blackmore (Ed.), *Social Learning. Systems and Communities of Practice*. Springer London.